

A large colony of penguins, likely King penguins, is gathered on a rocky shore. In the foreground, several penguins are standing upright, looking upwards with their heads tilted back. The background is filled with a dense crowd of similar penguins, creating a sense of a large colony. The lighting is natural, highlighting the dark feathers of the penguins' backs and the lighter patches on their chests.

OBSERVATORIO ANTÁRTICO

Selección de las noticias antárticas más relevantes del período comprendido entre abril y octubre de 2023. Para más información, recomendamos leer los reportes semanales publicados en el sitio web del Programa de Estudios

Fotografía: INACH



del ordenamiento jurídico. **Medioambiente y cambio climático** Cifra mínima de hielo antártico

En cuanto al cambio climático, se publicó un artículo por Mark Doman, Katia Shatoba y Alex Palmer, que informa sobre el estado del hielo marino antártico, el cual ha alcanzado un nuevo récord en relación con su nivel más bajo registrado. La disminución tiene estrecha relación con el calentamiento global.

Política Antártica

Indicaciones Reglamento y Antártica en la nueva Constitución

Con fecha 11 de mayo de 2023, el Ministerio de Medioambiente inició un proceso de consulta ciudadana respecto al “Reglamento para el Funcionamiento del Comité Operativo para la Evaluación de Impacto Ambiental sobre el Medioambiente Antártico y el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental en Medioambiente Antártico”. Este proceso estuvo abierto hasta el 10 de junio, dejando espacio tanto a personas naturales como jurídicas, para que presentasen sus observaciones. El Programa de Estudios Antárticos presentó un informe con comentarios, disponible en su página web.

Por otro lado, en medio del nuevo proceso constituyente en Chile, se ha reiterado la importancia de incluir a la Antártica como territorio especial en la Carta Magna. La Comisión Experta no consideró su incorporación en el Anteproyecto de Constitución, por lo que el Director del Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Prof. Luis Valentín Ferrada, junto con las abogadas egresadas de la Escuela, Giovannina Sutherland y Catalina Sepúlveda, expusieron en las audiencias públicas de participación ciudadana durante los días 30 de junio y 01 de julio de 2023 para visibilizar la necesidad de regular las temáticas antárticas en la norma jerárquica más alta

Fotografía: De izquierda a derecha, abogados Giovannina Sutherland, Petar Yurac y Catalina Sepúlveda, y el Dr. Luis Valentín Ferrada



Estado actual de tramitación de los reglamentos de la Ley N°21.255 (2020)

Tabla informativa sobre el avance de la dictación de los reglamentos contemplados en la Ley N°21.255, elaborada a partir de la Reunión de la Comisión Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales del Senado de la República de Chile, realizada con fecha 04 de Octubre del año 2023.

Reglamento	Ministerio responsable	Estado actual de tramitación
Del Comité Operativo para la Evaluación de Impacto Ambiental sobre el Medioambiente Antártico	Ministerio del Medioambiente (Firma MMA y MINREL)	En proceso respuesta a observaciones de participación ciudadana y elaboración de Proyecto definitivo para aprobación del Consejo de Ministros de Sustentabilidad (CMS) y luego la toma de razón. Proyección a diciembre 2023: D.S. firmado e ingresado a Contraloría General de la República (CGR) para toma de razón.
Sobre Secciones y Comités Nacionales Antárticos	Ministerio de Relaciones Exteriores (Firma MINREL, Min. Defensa y MINECO)	En trámite para la toma de razón en la CGR, Decreto Supremo N°19 del 20 de enero del 2023
Sobre actividades que requieren autorización previa	Ministerio del Medioambiente (Firma MMA y MINREL)	Elaboración del anteproyecto, en discusión con Comité operativo con funcionarios MINREL, INACH y MINCIENCIA (5 sesiones a la fecha) Proyección a diciembre 2023: Proyecto definitivo presentado al CMS y su posterior toma de razón.
Sobre autorización para realizar actividades antárticas no estatales	Ministerio de Relaciones Exteriores (Firma MINREL, Min. INTERIOR, Min. Defensa, MINECO y Min. Ciencias)	En etapa de razón en la CGR, Decreto Supremo N°62 del 15 de marzo de 2023. Durante el proceso de toma de razón, la Contraloría ha solicitado una minuta aclaratoria y la Dirección Jurídica del MINREL se encuentra respondiéndola.
Sobre actividades científicas y tecnológicas antárticas	Ministerio de Relaciones Exteriores (Firma MINREL y Min. Ciencias)	En etapa de razón en la CGR, Decreto Supremo N°64 del 16 de marzo del 2023 Durante el proceso de toma de razón, la Contraloría ha solicitado una minuta aclaratoria y la Dirección Jurídica del MINREL se encuentra respondiéndola.
Sobre actividades turísticas	Ministerio de Relaciones Exteriores (Firma MINREL, MINECO y MMA)	En etapa de razón en la CGR, Decreto Supremo N°63 del 15 de marzo del 2023
Sobre actividades pesqueras y otras actividades de captura de recursos vivos marinos antárticos	Ministerio del Comercio – Subpesca (Firma MINECO y MINREL)	Se desconoce cuál es el estado actual de tramitación.
Sobre protección y conservación del medioambiente antártico (y manejo de residuos en el medioambiente antártico)	Ministerio del Medioambiente (Firma MMA, Min. Interior, MINREL y Defensa)	En estructura del anteproyecto. pendiente incorporación de contenidos sustanciales de carácter técnico. Proyección a diciembre 2023: Proceso de participación ciudadana

Fotografía: Ministerio de Relaciones Exteriores



Actividad científica

Focas y monitoreo del Instituto Milenio BASE

Investigadores del Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE) y el Centro Ideal, entre ellos la investigadora Dra. Andrea Piñones, avanzan en las labores de monitoreo de las variables hidrológicas en la Península Antártica, a fin de establecer propuestas de conservación.

En particular, este estudio se está realizando con la ayuda de las focas de Weddell, a las que se les colocan sensores que permiten monitorear en períodos de otoño e invierno, cuando resulta difícil tomar muestras en el mar o las profundidades de las capas de hielo.

Explotación de recursos

Turbinas eólicas

Un artículo del Antarctic New Zealand explica la instalación de nuevas turbinas eólicas en la Base Scott en la Antártica para la producción de electricidad. Las turbinas se instalarán para aprovechar al máximo el viento, que es una fuente de energía renovable

abundante en tales parajes. Ello permitirá reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir la huella de carbono de la estación. Se estima que para el año 2028 las turbinas estarán funcionando, y se mantendrán en operación por los próximos 20 años.

Cooperación Internacional

Reunión Chile-Argentina

El día viernes 5 de mayo se realizó la III Reunión de la Comisión Binacional Chile-Argentina en Materia Antártica. Esta comisión, continuadora del Comité Ad-Hoc sobre coordinación política antártica Chile-Argentina que operó desde el año 2012, es un mecanismo que permite concertar de mejor modo el trabajo que ambos países realizan en el Continente Antártico. En esta ocasión, las delegaciones discutieron la creación del proyecto de Área Marina Protegida en la Península Antártica Occidental y el Arco Sur de Scotia que ambos impulsan en la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

Fotografía: Instituto Milenio BASE



Fotografía: Lucía Simion, Antarctica New Zealand Pictorial Collection



Actividades operativas y logísticas

Licitación CAI

A fines de abril finalizó el llamado de licitación del proyecto de construcción del Centro Antártico Internacional (CAI), donde solo hubo una oferta que debió ser rechazada por no adjuntar una propuesta técnica. Ante esta situación hay dos vías, ya sea para volver a levantar la licitación bajo las mismas condiciones o para reformular el proceso aumentando los montos involucrados.

Fotografía: Nadia Politis, Instituto Milenio BASE



Nuevo rompehielos “Almirante Oscar Viel”

La botadura del nuevo rompehielos chileno, el 22 de diciembre del 2022, constituyó un hito de especial importancia dentro de la ejecución del proyecto iniciado el año 2017 por los Astilleros y Maestranzas de la Armada (Asmar) en el puerto de Talcahuano. Se trata de la mayor embarcación de este tipo construida en Sudamérica, habiendo participado más de 800 personas en la obra. La iniciativa ha contemplado una inversión del orden de los 210 millones de dólares.

En medio de una emotiva ceremonia encabezada por la ministra de Defensa Nacional, Maya Fernández, y el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Juan Andrés de la Maza, además de autoridades políticas, científicas y militares, el buque, de 10 mil 500 toneladas, se desplazó desde la grada de construcción del astillero hasta tocar por primera vez el agua de la bahía de Concepción.

Se trata del primer rompehielos construido en el país, con capacidades para cumplir las tareas operativas y logísticas propias de la Armada de Chile en el Océano Austral, y también con laboratorios y equipos científicos. De hecho, además de su dotación, el buque cuenta con espacios de habitabilidad y

trabajo para que 30 científicos puedan hacer ciencia a bordo.

Actualmente, se avanza en el equipamiento y la terminación de los diferentes aspectos de la embarcación, para iniciar luego las pruebas de navegación y poder entrar en definitiva en servicio en agosto del 2024.

Otros

Participación femenina en la Antártica

En un artículo de John Bartlett publicado en The Guardian, se destaca el avance de la inclusión femenina en múltiples aspectos, donde la Antártica no se queda atrás. Siendo un territorio inhóspito e históricamente dominado por el sexo masculino desde su “descubrimiento”, siempre se pensó que el medioambiente antártico no era ideal para las mujeres, lo que no implicaba que estas no quisieran participar activamente. Sin embargo, con el paso de un nuevo siglo y el cambio paulatino de la mentalidad, las mujeres, en forma lenta pero segura se están posicionando en un campo de participación que antes no existía, siendo necesario que la comunidad antártica se haga cargo de los nuevos desafíos que acarrea este suceso. Actualmente, las cifras muestran que existe un gran riesgo de exposición al acoso y la agresión sexual, una situación inaceptable si se quiere llegar a una colaboración y participación de las mujeres en la Antártica, donde se debería tener un espacio seguro para ellas.

Fotografía: Harry Díaz, INACH



Delegación del Programa de Estudios Antárticos presenta investigaciones en Madrid y Lisboa

Durante el mes de junio de 2023 el Programa de Estudios Antárticos, perteneciente al Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, participó en una serie de actividades antárticas en las ciudades de Madrid y Lisboa.

La delegación, compuesta por el Director del Departamento de Derecho Internacional, Prof. Luis Valentín Ferrada Walker, la Instructora Mg. Carolina Flores Barros, la coordinadora del Programa de Estudios Antárticos, abogada Giovannina Sutherland Condorelli, y la abogada egresada de la Escuela, Catalina Sepúlveda Illanes, viajó a España y Portugal con el patrocinio del Instituto Milenio Biodiversidad de Ecosistemas Antárticos y Subantárticos (BASE), donde el profesor Ferrada es investigador principal y las demás integrantes son investigadoras adscritas.

En primer lugar, el día jueves 15 de junio participaron en calidad de Stakeholders' en la Justnorth General Conference 2023, organizada por la Universidad Complutense de Madrid. Se discutieron allí los principales desafíos de la gobernanza del Ártico con la participación de especialistas de diversas disciplinas, analizando semejanzas y diferencias con el régimen antártico, y revisando temáticas como el turismo polar, la cooperación internacional entre los "Arctic Five", entre otras.

A continuación, durante el día martes 20 de junio, la delegación de la Facultad expuso en el coloquio "Pensando el Sur desde el Sur: Contribuciones a



Universidad Complutense de Madrid. De izquierda a derecha, Mg. Carolina Flores, Dr. Luis Valentín Ferrada, Giovannina Sutherland y Catalina Sepúlveda

la gobernanza antártica", realizado en dependencias de Casa de América, en Madrid. Esta instancia fue de especial relevancia, contando con la participación del Embajador de Chile en España, Sr. Javier Velasco Villegas, quien dio apertura al encuentro destacando la labor de la academia en el conocimiento de la sociedad y el rol del Continente Antártico en la actualidad. Además, entre el público se encontraban presentes muchos académicos españoles, científicos polares, diplomáticos y público general, quienes realizaron preguntas y comentarios al finalizar las exposiciones.



Casa de América. De izquierda a derecha, Giovannina Sutherland, Dr. Luis Valentín Ferrada, Catalina Sepúlveda, Embajador de Chile en España, Javier Velasco, Dra. Elena Conde y Mg. Carolina Flores

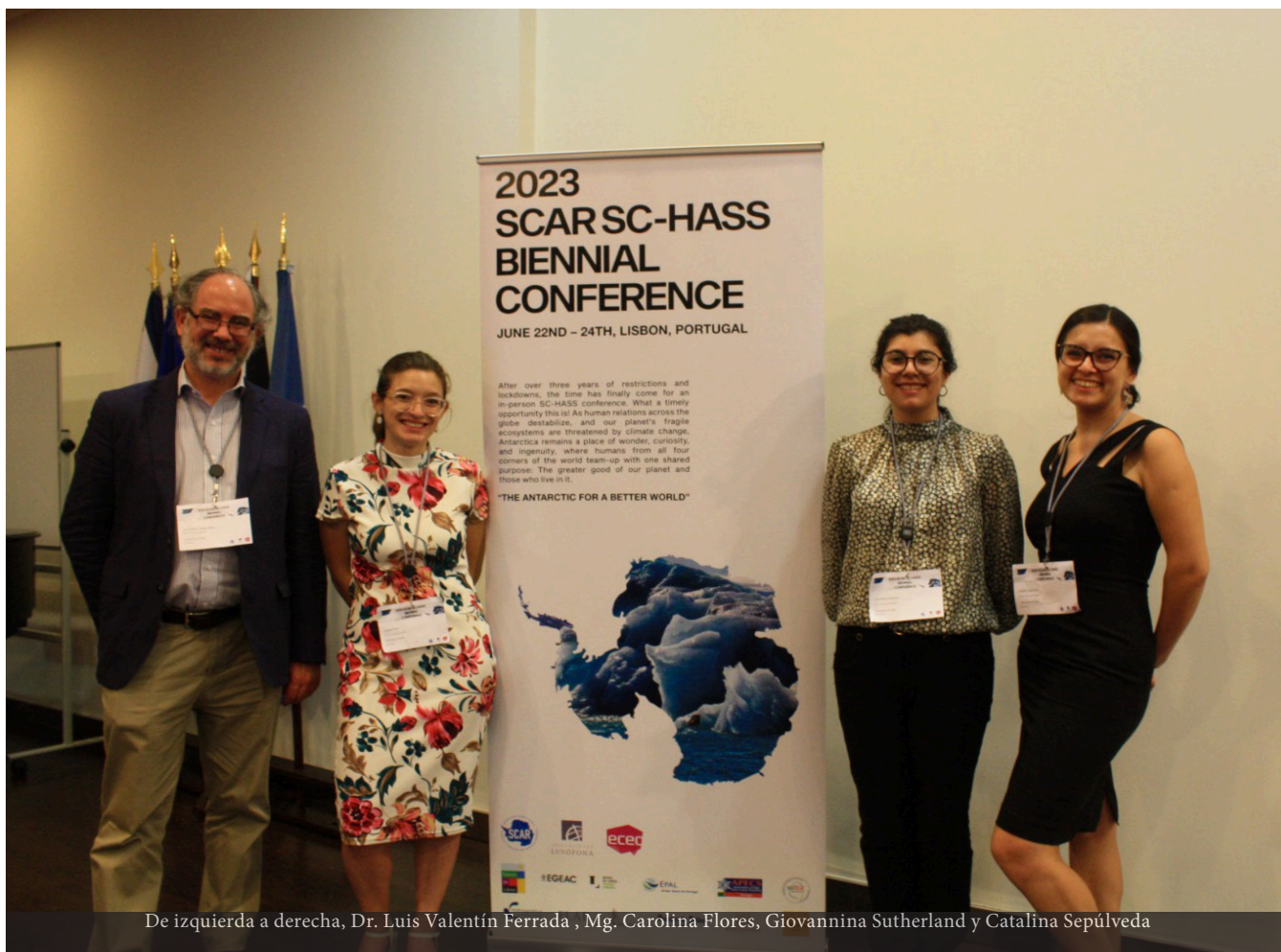
En el evento se conversó sobre la importancia del Sexto Continente ante las nuevas realidades geopolíticas y jurídicas de un mundo que enfrenta grandes desafíos globales, entre ellos los derivados del cambio climático. En este sentido, se abordaron los aportes que se hacen desde las ciencias naturales y el derecho internacional, a través de la labor académica del Instituto Milenio BASE y del Programa de Estudios Antárticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (U-Antártica), destacando las publicaciones sobre materias político-jurídicas antárticas que se han realizado desde la Facultad los últimos años. Por último, se dio término con las palabras de la Prof. Elena Conde, perteneciente al Departamento de Derecho Internacional y al Instituto Complutense de Estudios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

Posteriormente, entre los días 22 a 24 de junio se desarrolló la Conferencia Bienal del SCAR SC-HASS (Scientific Committee on Antarctic Research, Standing Committee on Humanities and Social Sciences), organizada por la Universidad Lusófona, en Lisboa. En esta instancia, la delegación de la Facultad participó del panel "Importance of Antarctic domestic law as a mechanism for protecting the Antarctic biodiversity and ecosystems", en el cual se expusieron los avances en la investigación sobre la relación entre el derecho doméstico y el Sistema del Tratado Antártico, analizando el caso particular de nuestro país. En concre-

to, el Prof. Luis Valentín Ferrada presentó la ponencia "The enactment of domestic law as a means to achieve the Antarctic Treaty System objectives"; la investigadora Giovannina Sutherland, reflexionó sobre la pregunta "Is domestic law suitable for regulating matters of an international nature?"; la Instructora Carolina Flores se refirió a la "Antarctic environmental protection: Some examples of implementation in domestic legislation"; y finalmente la investigadora Catalina Sepúlveda expuso sobre "The incorporation of international standards into the Chilean Antarctic Law (2020)".

Por su parte, el Prof. Ferrada también participó de manera individual en las mesas redondas "Understanding Antarctic Exceptionalism(s)", y "South American connections with the Antarctic: historical, political, ideational, cultural and emotional links across the Drake Passage", y expuso en el panel "The Antarctic Treaty System in a South American perspective: the importance of a unity to face challenges and encourage cooperation".

Estas actividades del Programa de Estudios Antárticos de la Facultad constituyen una importante muestra de la internacionalización de nuestro quehacer académico, permitiendo al mismo tiempo posicionar a la Universidad de Chile en una materia pionera dentro del derecho internacional como lo es el derecho antártico.



De izquierda a derecha, Dr. Luis Valentín Ferrada, Mg. Carolina Flores, Giovannina Sutherland y Catalina Sepúlveda